



OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA es un instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación (R1), en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto de investigación titulado “**Activating older people after a hip fracture**”, financiado con fondos europeos del H2020 en la convocatoria EIT-Health campus para el año 2020 y a desarrollar en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves y otros Centros del Servicio Andaluz de Salud.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Licenciatura o Grado en Fisioterapia y posean un título de Máster Universitario en Fisioterapia Musculoesquelética.

Se valorará positivamente:

- Experiencia en:
 - Gestión y creación de protocolos de evaluación de pacientes con patología musculoesquelética.
 - Evaluación de características psicométricas y test de funcionalidad y calidad de vida en pacientes con patología musculoesquelética.
 - Intervención en pacientes con patología musculoesquelética.
 - Diseño de programas de rehabilitación.
 - Desarrollo de material audiovisual.
 - Intervención a través del uso de plataformas de tele-rehabilitación.
 - Creación y depuración de bases de datos.
- Nivel de inglés hablado y escrito B2 o superior.
- Conocimientos básicos de estadística.
- Flexibilidad horaria y disponibilidad para viajar.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.



Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de duración determinada a tiempo completo para el desarrollo de Proyectos de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, hasta 31 de diciembre de 2020.

Objeto del contrato: Desarrollo del citado proyecto europeo.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.633,33 euros brutos mensuales, incluido el prorrateo de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 63/2020**". El plazo para presentar la solicitud es de 5 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 20%
- Valoración de méritos (formación, experiencia y otros méritos): 60%
- Entrevista personal: 20 %

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada. 958 023264

Comisión evaluadora:

- Director científico del Ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Responsable RRHH de FIBAO o persona en quien delegue.

Granada, a 14 de Octubre de 2020

GERENTE DE IBS.GRANADA